

Estándar de competencias profesionales

Realizar el lavado en seco de ropa

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	1
Código	ECP0436_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Identificar la naturaleza de las manchas, seleccionando el producto de predesmanchado, desmanchado o posdesmanchado y, recopilando la información sobre el procedimiento de lavado en seco, bajo la supervisión de la persona responsable, a fin de obtener la limpieza de los textiles.
- IC1.1** La suciedad depositada en forma de partículas en los tejidos se detecta, identificándola a través de las alteraciones de color, brillo y tacto diferente al resto del textil para determinar el método de eliminación.
- IC1.2** El predesmanchado de la ropa se consigue, mediante el uso de productos específicos y utensilios en las partes de las prendas que poseen un alto grado de suciedad, antes de realizar la limpieza en seco y sobre manchas de sustancias que no se disuelven con sustancias limpiadoras (azúcar, restos de comida, sales, marcas de sudor, entre otras), utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.
- IC1.3** El proceso de limpieza en seco se logra, mediante la aplicación de sustancias limpiadoras especiales: percloroetileno (PERC), hidrocarburos y disolventes a base de alcoholes, entre otras, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.
- IC1.4** El desmanchado se aplica, sobre manchas pigmentarias (vino, café) o materias proteicas (sangre, huevo), eliminándolas con su correspondiente tratamiento, siguiendo las instrucciones reflejadas en la etiqueta del producto y/o teniendo en cuenta el tipo de tejido

a tratar, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

IC1.5 Los jabones de última generación que se utilizan en el desmanchado se aplican, mediante pulverización o con cepillo, según el lugar y la intensidad de la mancha, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

IC1.6 Los productos se aplican, depositándolos sobre las manchas de manera que causen el menor riesgo de toxicidad y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

IC1.7 La ropa se desinfecta, mediante el lavado en seco para eliminar la suciedad, teniendo en cuenta su procedencia (hospitales, hoteles, residencias, entre otras).

EC2 Programar la máquina de lavar en seco de circuito cerrado y la de limpieza en húmedo, para realizar la limpieza de los artículos, según las características del lote o partida, bajo la supervisión de la persona responsable.

IC2.1 Los dispositivos de la máquina de lavar en seco de circuito cerrado, de su sistema de control, así como los de la de limpieza en húmedo se identifican, observándola e interpretando el manual de instrucciones del fabricante para comprender su puesta en funcionamiento y, en su caso, programarla.

IC2.2 La máquina se carga y/o descarga, evitando el contacto con las sustancias químicas, por su grado de toxicidad y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

IC2.3 El proceso de limpieza en seco (limpieza a un baño, con filtrado, a dos baños sin destilación, dos baños con destilación continua, entre otros) se determina, teniendo en cuenta el tipo de artículo y el tipo de suciedad.

IC2.4 El baño de disolvente y productos reforzadores (antiestático, suavizante y desodorante) se emplean para el lavado en seco, siguiendo las especificaciones de la ficha técnica.

EC3 Manejar la máquina de lavar en seco, para la limpieza de la ropa, comprobando que el proceso se desarrolla de acuerdo al tipo de tratamiento a realizar y, en las condiciones de seguridad, salud personal y medioambiental, bajo la supervisión de la persona responsable.

IC3.1 Las emisiones del solvente al medioambiente se evitan, asegurando el cierre de la puerta de carga tras la introducción de las prendas.

IC3.2 La marcha del proceso de lavado se comprueba a través del panel de control, así como el filtrado o destilado del disolvente, para asegurar su claridad y poder de limpieza.

- IC3.3** El disolvente se inspecciona al finalizar el lavado, determinando si la suciedad sobrepasa la concentración de partículas permitidas y, en su caso, poniendo en marcha el dispositivo de aclarado o recuperación del disolvente.
- IC3.4** El grado de limpieza conseguido en las prendas se comprueba, al final del lavado según se descarga la máquina, separando aquellas que hay que volver a limpiar, aplicándolas un desmanchado manual o una segunda limpieza en seco si el tejido lo permite.
- IC3.5** Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de lavado se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- IC3.6** Los residuos generados como consecuencia de la limpieza en seco de la ropa se separan, según el plan de prevención y gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Lavadoras en seco y de limpieza en húmedo ("Wet Cleaning"). Báscula. Recipientes de dosificación. Productos químicos. Baños de disolvente reciclados, baños de disolvente a base de alcoholes modificados. Mesas de pre y post desmanchado, cabinas desmanchadoras. Pistola desmanchante de aire comprimido. Desmanchadores. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Ficha de los programas de lavado. Orden de producción. Manual de mantenimiento de la máquina de lavar. Consumo de materiales y nivel de existencias. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias. Plan de prevención de riesgos laborales. Plan de prevención y gestión de residuos. Normativa sobre sustancias peligrosas de utilización legalmente limitada y las de utilización limitada recomendable. Normativa sobre servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos. Normativa sobre productos tóxicos y peligrosos. Normativa sobre limitación de emisiones de compuestos volátiles debidos al uso de disolventes en determinadas actividades. Normativa sobre

prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre residuos y suelos contaminados.